



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2218

17 de julio de 2019

- Composición del precio de los carburantes junio 2019
- Las gasísticas piden a Ribera diálogo frente al recorte a sus redes
- Las ventas de automóviles en la UE cayeron un 7,8% en junio
- Los autónomos gastarán 550 euros más en carburante en 2019
- Seat pondrá a la venta a finales de año su primer eléctrico
- Repsol firma memorando para venta gas yacimiento en Sumatra

Composición del precio de los carburantes junio 2019

Estructura de precios de los carburantes auto, Junio 2019



i **COSTE DE LA GASOLINA Y DEL GASÓLEO:** media ponderada de las cotizaciones internacionales CIF Med (70%) y CIF NWE (30%)
COSTES DE DISTRIBUCIÓN: coste de la EESS, coste del transporte hasta la EESS, coste de las reservas estratégicas, coste adicional del biocarburante y coste de la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, desde julio 2014
IMPUESTOS: IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos

FUENTE: AOP

[Volver a los titulares](#)





Las gasísticas piden a Ribera diálogo frente al recorte a sus redes

La presidenta de la Asociación Española del Gas (Sedigas), Rosa María Sanz, se reunió ayer con la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en la sede de su departamento, para trasladarle el malestar del sector por las propuestas de retribución de la CNMC para las redes de distribución y transporte de gas, que suponen un recorte de sus ingresos de entre el 31% y el 40% en el nuevo marco regulatorio de seis años.

Según indicó la asociación en una nota de prensa, esta va a proponer una ampliación del plazo de alegaciones, más allá de la fecha prevista del 9 de agosto, dado que para el sector del gas el nuevo periodo regulatorio se inicia en enero 2021 (el de la electricidad, menos afectada, se inicia en 2020) y "que el impacto de las circulares propuestas es tan significativo que requiere un análisis detallado de las alegaciones a presentar y de un trabajo conjunto con los agentes para poder diseñar un modelo que beneficie a todos".

Fuentes empresariales aseguran que el sector no esperaba contar con una propuesta de metodología hasta el próximo año, si bien, la normativa obliga a la CNMC a publicar tanto la del gas como la de la luz antes del 31 de diciembre de este año.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Las ventas de automóviles en la UE cayeron un 7,8% en junio

Las ventas de automóviles de pasajeros en la Unión Europea (UE) cayeron un 7,8% el pasado junio hasta 1.446.183 de unidades, en gran parte debido a los efectos negativos del calendario, informó este miércoles la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA).

El mes de junio tuvo de media 19 días laborables en la UE, frente a los 21 días de trabajo del mismo mes de 2018, lo que redujo las ventas en los principales mercados europeos, especialmente en Francia (8,4%) y España (8,3%).

Donde más retrocedieron las ventas en junio fue en Suecia (52%), República Checa (14,4%), Bélgica (11%) y Holanda (10,9%), mientras que las matriculaciones avanzaron con más vigor respecto al mismo mes del año anterior en Lituania (41%), Rumanía (15%) y Grecia (4,5%).

Por fabricantes, cayeron todos los fabricantes, con bajadas para Volkswagen (9,5%), PSA (8%), Renault (3,6%), BMW (9,6%), Ford (4,8%) o Nissan (25,6%), al tiempo que mejoraron sus datos el Grupo Toyota (1,9%) y Mazda (1,7%).

En la primera mitad del año, las ventas disminuyeron un 3,1% con respecto a los primeros seis meses de 2018, hasta 8,2 millones de matriculaciones, agregó ACEA en un comunicado.

Entre enero y junio, todos los grandes mercados automovilísticos europeos vieron descender las ventas salvo en Alemania, donde avanzaron un 0,5%.

En ese mismo período, también subieron los registros en mercados notablemente más pequeños como Lituania (47,1%), Rumanía (19,2%) y Grecia (5,2%), al tiempo que retrocedieron en Suecia (25,6%), Chipre (14%) y República Checa (10,6%).

Por marcas, el primer semestre del año cayeron las ventas de Nissan (24%), Ford (7,6%), Volkswagen (4,3%), PSA (1%) o Renault (0,9%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Los autónomos gastarán 550 euros más en carburante en 2019

Los trabajadores autónomos gastarán este año en carburante 550 euros más que en 2018, hasta una media de 9.156 euros, frente a los 8.604 euros alcanzados el año anterior, según la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).

Este incremento del gasto se debe a la subida del precio del carburante, ya que, según datos de UPTA, en 2018 el depósito se llenaba por 59,75 euros, mientras que actualmente el precio medio alcanza los 63,65 euros.

Desde UPTA han señalado que el precio del carburante puede variar alrededor de 8 céntimos por litro según donde se desarrolle la actividad. Así el precio medio del gasoil en Madrid se sitúa en 1,27 euros y en Asturias se incrementa en 5 céntimos en la misma petrolera.

"Si además de este incremento añadimos que la mayoría de los autónomos no los pueden repercutir, nos encontramos en una situación de pérdida de resultado de explotación que llegará hasta los 550 euros anuales", ha lamentado el presidente de UPTA, Eduardo Abad.

UPTA ha calificado de "alarmante" este incremento de los precios y ha criticado la posición del Ministerio de Economía al entender que continúa "empeñado" en equiparar los precios del diésel a los de la gasolina, y "no cede a la presión" de realizar cambios en las deducciones por gastos de carburantes" para que los autónomos "disfruten" de las mismas ventajas que las sociedades.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Seat pondrá a la venta a finales de año su primer eléctrico



La empresa española de automoción tiene prisa por poner en el mercado su primer coche cien por cien eléctrico, por lo que no esperará al lanzamiento de la gran apuesta de la marca, el-Born, previsto para noviembre el próximo año. Según ha desvelado hoy Seat, a finales de este año pondrá en el mercado español el Mii eléctrico, la versión ecológica del modelo más pequeño y urbano del fabricante.

Aunque no ha desvelado el precio de lanzamiento hay que esperar a septiembre-, apuntan a que el coste total (incluyendo precio del vehículo y los gastos de mantenimiento y combustible) se colocará en línea con los coches de combustión del mismo segmento.

Este coche se sale de la estrategia de electrificación diseñada por el Grupo Volkswagen al que pertenece Seat. A diferencia de otros fabricantes, el alemán ha decidido establecer una plataforma específica, denominada MEB, en la que se montarán exclusivamente los coches eléctricos para todo el grupo.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



Repsol firma memorando para venta gas yacimiento descubierto en Sumatra



Repsol ha firmado un memorando de entendimiento para la venta de gas natural del yacimiento de Sakakemang, situado en el sur de la isla de Sumatra (Indonesia), a la empresa de transporte y distribución de gas natural indonesia Perusahaan Gas Negara.

Según ha informado el regulador indonesio SKK Migas, Talisman Sakakemang, filial de Repsol, que actúa como operador del yacimiento, ha firmado el memorando con Perusahaan Gas Negara, de la que es propietaria mayoritaria la compañía nacional de petróleo y gas de Indonesia PT Pertamina (Persero).

SSK Migas ha señalado que la firma del memorando es un hito clave para el desarrollo del yacimiento de Sakakemang y ha añadido que el acuerdo también confirma el compromiso de Repsol en el suministro de gas para el desarrollo del mercado doméstico de gas de Indonesia.

El desarrollo actual de Sakakemang consiste en el campo Kaliberau Dalam, descubierto en el bloque Sakakemang a principios de 2019.

El campo se encuentra estratégicamente ubicado alrededor de instalaciones de producción de gas existentes y de infraestructuras de transporte a los centros de demanda de gas en el sur de Sumatra y Java Occidental.

Repsol es el operador del bloque, con una participación del 45%, mientras que el resto de las participaciones están en manos de Petronas Carigali Sakakemang, filial de Petronas, que tiene un 45%, y MOECO Sakakemang, con un 10%.

En febrero pasado, Repsol anunció que había realizado el mayor descubrimiento de gas en Indonesia en los últimos dieciocho años y uno de los diez mayores hallazgos de hidrocarburos del mundo en los últimos doce meses.

El pozo cuenta con una estimación preliminar de, al menos, 2 billones de pies cúbicos de gas (TCF) de recursos recuperables, el equivalente a dos años del consumo de gas en España.

Indonesia es el destino principal de las inversiones en exploración de Repsol en el sudeste asiático y la compañía cuenta con varias licencias en Sumatra y planes para llevar a cabo una intensa campaña de perforación y sísmica en el periodo 2019-2020.

En 2017 Repsol produjo 15 millones de barriles equivalentes de petróleo en Indonesia, fundamentalmente a través del activo Corridor, y posee derechos mineros en seis bloques, cinco de exploración y otro de producción/desarrollo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.